



CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Patricia Flores participó en el Centro de Salud Eloy Gonzalo en una jornada de prevención de riesgo cardiovascular

LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID HARÁN ESTUDIOS GENÉTICOS A FAMILIAS QUE PUEDAN HEREDAR COLESTEROL ELEVADO

- Más de 600 enfermeras realizaron el pasado viernes pruebas a los usuarios de centros de salud sobre la enfermedad cardiovascular



Los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid pondrán en marcha nuevas acciones para reducir la incidencia de enfermedades cardiovasculares, entre ellas un programa de detección precoz de hipercolesterolemia familiar a través de un estudio genético. La hipercolesterolemia o colesterol elevado de la sangre es una enfermedad hereditaria, que se transmite al 50% de los descendientes de la persona que la padece, e implica un elevado riesgo de desarrollar enfermedad cardiovascular severa y a edades tempranas.

El programa de detección contempla una serie de acciones orientadas a que los profesionales de la Atención Primaria, conozcan mejor esta enfermedad y se sensibilicen ante su elevado riesgo cardiovascular para que se puedan identificar los pacientes sospechosos de padecer esta enfermedad, someterles al test genético que la confirma y una vez identificado este paciente como "caso índice", proceder al estudio genético, en cascada de sus familiares y a las acciones de educación para la salud y promoción de la vida cardiosaludable entre las familias afectadas por dicha enfermedad.

Así lo explicó la directora general de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Patricia Flores, que participó el pasado viernes en el Centro de Salud Eloy Gonzalo en la campaña de sensibilización y prevención del riesgo cardiovascular, que llevaron a cabo el pasado viernes alrededor de 600 enfermeras en 160 centros de salud.

Se trata de una campaña que por primera vez se lleva a cabo en Madrid, y que ha sido impulsada por la Red de Enfermería en Cuidados Cardiovasculares de Atención Primaria (REccAP), un grupo de trabajo perteneciente SEMAP, contando con el respaldo y participación de los profesionales de los centros de salud de la Dirección General de Atención Primaria, en el marco del Día Europeo de Prevención del Riesgo Cardiovascular, que se celebró este domingo.

Desciende la mortalidad

Flores informó de que la Comunidad de Madrid mantiene una tasa de mortalidad de enfermedad cardiovascular por debajo de la media de España, con una tasa de 187,1 fallecimientos por 100.000 habitantes frente a la tasa nacional de 276,6 defunciones.

Sin embargo, la directora incidió en que no hay que bajar la guardia y seguir actuando ya que "está demostrado la mayoría de las enfermedades cardiovasculares tiene una serie de factores de riesgo relacionados con el estilo de vida que pueden modificarse con la asesoría de los profesionales sanitarios, y de ahí la oportunidad de realizar este acto".

Durante esta jornada, centros de salud de la Red de Atención Primaria mantendrán mesas informativas sobre las enfermedades cardiovasculares, y espacios para la captación activa de usuarios mayores de 40 años que quieran conocer su riesgo de padecer una enfermedad cerebrovascular (como infarto de miocardio o ictus).

Las enfermeras realizarán distintas pruebas, entre ellas toma de tensión, determinación de glucosa y colesterol en sangre, medición de peso, talla, índice de masa corporal y perímetro abdominal, y preguntarán sobre factores de riesgo como fumar o no realizar ejercicio físico.

Con todos estos datos y aplicando una tabla de medición específica (SCORE) se determina el riesgo de sufrir una enfermedad cardiovascular.

Se le entregará información sobre estilos de vida saludable, alimentación, ejercicio, tabaco o estrés y sobre cómo su enfermera puede ayudarle a prevenir la enfermedad.

La directora general de Atención Primaria recordó que "dejar de fumar, reducir el consumo de alcohol, seguir una dieta equilibrada, con preponderancia de verduras, legumbres, fruta, pescado y aceite de oliva, además de la práctica habitual de actividad física- media hora caminando a buen paso es suficiente- constituyen la mejor manera de alejar los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares".

Prevención y Centros de Salud

Los Centros de Salud incorporaron en el año 2008 cinco iniciativas específicas para intervenir en factores de riesgo de la enfermedad cardiovascular, uno de ellos dirigido a los niños – atención a los niños con obesidad- y el resto a población adulta: promoción de estilos de vida saludables en el adulto, valoración del riesgo cardiovascular, pacientes con cardiopatía isquémica y pacientes con insuficiencia cardíaca.

En concreto, el programa de valoración del riesgo cardiovascular en el adulto está dirigido a personas de entre 40 y 65 años y estudia de manera personalizada cómo los factores de riesgo de la enfermedad cardiovascular (obesidad, tabaquismo, hipertensión, dislipemia o diabetes) pueden convertirse en un riesgo potencial para la vida, tras la evaluación de gran parte de estos factores, a través de unas tablas específicas denominadas SCORE.

En el año 2009, se han incluido en el servicio un total de 74.410 personas.



CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

El Ejecutivo regional se suma a la celebración ayer domingo del Día Europeo de Prevención del Riesgo Cardiovascular

MADRID MANTIENE UNA TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR POR DEBAJO DE LA MEDIA ESPAÑOLA

- **El infarto de miocardio y el ictus se pueden prevenir manteniendo hábitos de vida saludables**
- **La Comunidad desarrolla cinco iniciativas en los centros de salud para evitar los factores de riesgo de estas dolencias**

La Comunidad de Madrid mantiene una tasa de mortalidad de enfermedad cardiovascular por debajo de la media de España, con una tasa de 187,1 fallecimientos por 100.000 habitantes frente a la tasa nacional de 276,6 defunciones. La mayoría de las enfermedades cardiovasculares tiene una serie de factores de riesgo relacionados con el estilo de vida que pueden modificarse con la asesoría de los profesionales sanitarios. Las enfermedades cardiovasculares son la segunda causa de muerte en la Comunidad de Madrid, tanto en hombres como en mujeres, por detrás de los tumores.

El Ejecutivo regional se sumo ayer domingo a la celebración del Día Europeo de Prevención del Riesgo Cardiovascular, que tiene como objetivo sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de prevenir las enfermedades cardiovasculares conociendo y controlando sus factores de riesgo.

Durante el 2007 fallecieron 11.733 ciudadanos por estas enfermedades, que representan casi un tercio de toda la mortalidad. La cardiopatía isquémica (infarto de miocardio) es la que más fallecimientos causa (3.701) tanto en hombres como en mujeres; en segundo lugar están las enfermedades cardiovasculares, como los infartos y las hemorragias cerebrales, con 2.611 fallecimientos, la mayoría mujeres.

Alrededor de 12 de cada mil personas precisan un ingreso hospitalario como consecuencia de estas enfermedades, que en muchas ocasiones culmina en la cronicidad de la enfermedad que, con importantes limitaciones en la vida diaria, o finalmente en fallecimiento.

Alejar los factores de riesgo

La directora general de Atención Primaria, Patricia Flores, recuerda que “dejar de fumar, reducir el consumo de alcohol, seguir una dieta equilibrada, con preponderancia de verduras, legumbres, fruta, pescado y aceite de oliva, además de la práctica habitual de actividad física- media hora caminando a buen paso es suficiente- constituyen la mejor manera de alejar los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares”.

El Ejecutivo regional pondrá en marcha próximamente nuevas acciones para reducir la incidencia de enfermedades cardiovasculares, entre ellas un programa de detección precoz de hipercolesterolemia familiar a través de un estudio genético. Este tipo de hipercolesterolemia (colesterol elevado de la sangre) es una enfermedad hereditaria, que se transmite al 50 por ciento de los descendientes de la persona que la padece, e implica un elevado riesgo de desarrollar enfermedad cardiovascular severa y a edades tempranas.

El programa de detección contempla una serie de acciones formativas orientadas a que los profesionales de la Atención Primaria, conozcan mejor esta enfermedad y se sensibilicen ante su elevado riesgo cardiovascular para que se puedan identificar los pacientes sospechosos de padecer esta enfermedad, someterles al test genético que la confirma y una vez identificado este paciente como "caso índice", proceder al estudio genético, en cascada de sus familiares y a las acciones de educación para la salud y promoción de la vida cardiosaludable entre las familias afectadas por dicha enfermedad.

Prevención y centros de salud

Desde el año 2008 los centros de salud de la Comunidad de Madrid cuentan con cinco iniciativas específicas para intervenir en factores de riesgo de la enfermedad cardiovascular, uno de ellos dirigido a los niños – atención a los niños con obesidad- y el resto a población adulta: promoción de estilos de vida saludables en el adulto, valoración del riesgo cardiovascular, pacientes con cardiopatía isquémica y pacientes con insuficiencia cardíaca.

En concreto, el programa de valoración del riesgo cardiovascular en el adulto está dirigido a personas de entre 40 y 65 años y estudia de manera personalizada cómo los factores de riesgo de la enfermedad cardiovascular (obesidad, tabaquismo, hipertensión, dislipemia o diabetes) pueden convertirse en un riesgo potencial para la vida, tras la evaluación de gran parte de estos factores, a través de unas tablas específicas denominadas SCORE. En el año 2009, se han incluido en el servicio un total de 74.410 personas.

El programa de detección de problemas de salud prevalentes en el adulto, se centra en los factores de riesgo cardiovascular: consumo de tabaco, hipertensión arterial (con mediciones cada cinco años en menores de 40 años y cada dos supera esa edad) hiperglucemia (control del azúcar en sangre cada cinco años), obesidad y sedentarismo a través del índice de masa corporal e hipercolesterolemia (con determinaciones del colesterol cada cinco años a partir de los 35 años). Los centros de salud cuentan también, desde hace tiempo, con programas específicos dirigidos a los niños, como son el de promoción de hábitos saludables, en el que los más pequeños reciben información sobre dietas saludable, prevención del tabaquismo y promoción del ejercicio físico y el servicio de seguimiento de desarrollo en la infancia, que entre otros aspectos valora el estado nutricional y metabólico. Están incluidos 198.026 menores de 14 años.